



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece con seis minutos horas del día 31 de julio del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 26 de noviembre de 2020 y 7 y 8 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, se reunieron a través de videoconferencia los integrantes del Grupo Interdisciplinario, CC. M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario; Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario; Lic. Sergio Gerardo Varela Maya, Suplente del Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. Fredi Lozada Cordoba, Director de Tecnologías de la Información y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. Paulina Cruz Casas, Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Grupo Interdisciplinario; L. C. y L. D. Nancy Bernal Hernández, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. José Guilmar Solorio Salgado, Suplente del Subsecretario de Educación Básica, Representante de las Unidades Administrativas Adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. María Guadalupe Torres Velázquez, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior, Representante de las Unidades Administrativas Adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Dra. Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y Vocal del Grupo Interdisciplinario; Lic. Sergio Hernández Morales, Suplente de la Encargada del Despacho de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y Vocal del Grupo Interdisciplinario, para celebrar la Segunda Sesión del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario
- IV. Seguimiento de Acuerdos
- V. Asuntos en Cartera:
  1. Presentación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental para que sean avaladas por los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

VI. Calendario de Sesiones Ordinarias 2024

VII. Asuntos Generales

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, presidió la sesión, expresando una cordial bienvenida a las y los integrantes y previa verificación por parte de la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de la existencia de Quórum Legal requerido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción III y 8 fracción I de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, declaró legalmente Iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

### II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, sometió a consideración de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario el Orden del Día, previa lectura por parte de la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, y en caso de que los vocales contaran con algún Asunto General, se sirvieran manifestarlo para su registro correspondiente; sometido a su consideración el Orden del Día, el Grupo Interdisciplinario adoptó el siguiente:

#### ACUERDO SO-GI-02-01-2023.

En términos de lo dispuesto por los artículos 7 fracción II, IV, V y VI y 8 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban el Orden del Día en los términos expuestos.

### III. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

El M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, cedió el uso de la palabra a la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, quien manifestó que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación fue debidamente validada por los integrantes del Grupo Interdisciplinario, de conformidad en lo establecido por los artículos 9 y 10 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, solicitando obviar su lectura y proceder a su aprobación.

Acto seguido, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, sometió a la consideración de las y los Integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación correspondiente, generando el siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**ACUERDO SO-GI-02-02-2023.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 7, 8 fracciones III y V, 9 y 10 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes, aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

**IV. Seguimiento de Acuerdos.**

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, solicitó a la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, dar cuenta sobre los acuerdos en seguimiento, quien informó que a la fecha de la presente sesión, se reportó un total de cuatro acuerdos ya concluidos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

No.	ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
1	SO-GI-01-2023	Se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, el Orden del Día en los términos expuestos.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, el Orden del Día en los términos expuestos.  <b>CONCLUIDO</b>
2	SO-GI-01-02-2023	En términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 26 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, aprueban las Reglas de Operación.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobaron por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, las Reglas de Operación.  <b>CONCLUIDO</b>
3	SO-GI-01-03-2023	En términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51, fracción I de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 26 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, aprueban el Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, el Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.  <b>CONCLUIDO</b>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
4	SO-GI-01-04-2023	En términos de lo dispuesto en los artículos 51, fracción I inciso b) de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 26 de noviembre de 2020, y artículo 7 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.	En seguimiento al acuerdo se informa que, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.  <b>CONCLUIDO</b>

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación sometió el Seguimiento de Acuerdos a consideración de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario, para dar por enterado y concluido el cumplimiento de este punto conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 26 de noviembre de 2020 y 7 fracción VI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

**V. Asuntos en Cartera.**

**1. Presentación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental para que sean avaladas por los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.**

El M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, cedió el uso de la palabra a la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, quien informó que, derivado de las reuniones de trabajo y recepción de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, elaboradas por las unidades administrativas productoras de la documentación, donde establecen los valores preliminares, vigencia, plazos de conservación y disposición de las series documentales que producen, mediante oficio número 21000007S/0478/2023 de fecha 30 de junio de 2023, se remitieron al Archivo General del Estado de México, las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental de la Secretaría de Educación, solicitando la revisión y, en su caso, aprobación para estar en posibilidad de integrar el Catálogo de Disposición Documental de esta Dependencia, dando cumplimiento al Objetivo/Actividad 6.5 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2023); sin embargo, mediante oficio número 207B02010/328/2023 de fecha 7 de julio de 2023, signado por el Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía, Director General del Archivo General del Estado de México, informó que el pasado 5 de julio de 2023, se publicaron los Criterios Técnicos que deberán observar las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del Catálogo de Disposición Documental, principios que le permitan elaborar y actualizar, así como solicitar al Archivo General del Estado de México, el registro y validación del Catálogo de Disposición Documental.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Así mismo, comentó que, el artículo 9 de los Criterios Técnicos anteriormente citados, establece que las Fichas Técnicas de Valoración serán avaladas por los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de la dependencia u organismo auxiliar del Poder Ejecutivo, por lo que una vez avaladas las Fichas Técnicas se podrá integrar el Catálogo de Disposición Documental para solicitar al Archivo General su dictaminación técnica y en su caso, el registro y la validación.

Aunado a lo anterior, la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, expuso que, de conformidad al Transitorio Tercero de los Criterios Técnicos que deberán observar las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del Catálogo de Disposición Documental, las solicitudes de Dictamen que se encuentren pendientes de resolución a la fecha de emisión de los Criterios Técnicos, deberán ajustarse a estos; para lo cual el Archivo General del Estado lo informará oficialmente a la dependencia.

El M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 de los Criterios Técnicos que deberán observar las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del Catálogo de Disposición Documental y 7 fracciones II, IV, V y VI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, sometió a consideración de los integrantes, la validación de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, generando el siguiente:

**ACUERDO SO-GI-02-03-2023.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 9 de los Criterios Técnicos que deberán observar las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del Catálogo de Disposición Documental y 7 fracciones II, IV, V y VI y 8 fracciones IV y V de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos las y los integrantes, avalaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

**VI. Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.**

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, solicitó a la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario, dar cuenta del sexto punto del Orden del Día, quien con fundamento en lo establecido en el artículo 7 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, propuso el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, de la siguiente manera:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación	
Tipo de Sesión:	Fecha Programada:
Primera Sesión Ordinaria	31 de enero de 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Segunda Sesión Ordinaria	31 de julio de 2024
--------------------------	---------------------

Al respecto, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, en los términos expuestos, sometió a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario dicha aprobación, generándose el siguiente:

**ACUERDO SO-GI-02-04-2023.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 7 y 8 fracción V de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos, las y los integrantes, aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación para el año 2024.

**2. Asuntos Generales.**

Por último, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, toda vez que no se contaron con asuntos generales a tratar formalmente registrados, agradeció la asistencia a las y los presentes dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Grupo Interdisciplinario, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

**M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez**  
Secretario Técnico de la Secretaría de Educación,  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos  
y Presidente del Grupo Interdisciplinario

**Lic. Lucero Romero Vera**  
Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo  
y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**Lic. Sergio Gerardo Varela Maya**  
Suplente del Coordinador de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género y Vocal del Grupo  
Interdisciplinario

**Lic. Fredi Lozada Cordoba**  
Director de Tecnologías de la Información  
y Vocal del Grupo Interdisciplinario

**Lic. Paulina Cruz Casas**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Vocal del Grupo Interdisciplinario

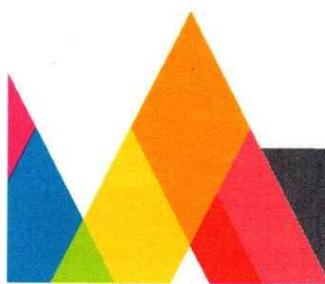
**L. C. y L. D. Nancy Bernal Hernández**  
Suplente del Titular del Órgano Interno de  
Control y Vocal del Grupo Interdisciplinario

**Lic. José Guimar Solorio Salgado**  
Suplente del Subsecretario de Educación Básica,  
Representante de las Unidades Administrativas  
Adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica y  
Vocal del Grupo Interdisciplinario

**Lic. María Guadalupe Torres Velázquez**  
Suplente del Subsecretario de Educación Media  
Superior, Representante de las Unidades  
Administrativas Adscritas a la Subsecretaría de  
Educación Media Superior y Vocal del Grupo  
Interdisciplinario

*fu:*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**Dra. Bertha Alicia Casado Medina**

Subsecretaria de Educación Superior y Norma,  
Representante de las Unidades Administrativas  
Adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior  
y Normal y Vocal del Grupo Interdisciplinario

**Lic. Sergio Hernández Morales**

Suplente de la Encargada del Despacho de la  
Coordinación Estatal del Servicio Profesional  
Docente, Representante de las Unidades  
Administrativas Adscritas a la Coordinación  
Estatal del Servicio Profesional Docente y Vocal  
del Grupo Interdisciplinario

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, en el Municipio de Toluca, Estado de México, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA